



**ACTA N° 2 2021
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 31 de marzo de 2021 y debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y estado de catástrofe que sufre el país, se deja constancia que la participación y votación de los consejeros se realizó de forma remota. Participando los siguientes consejeros; del Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Evaluación Social, señor Vicente Ruíz-Tagle, en representación de la Subsecretaría de Evaluación Social, señora Alejandra Candía; de la señora Yael Korol, Subdirectora de Coordinación Intersectorial, en representación del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Francisco Subercaseaux; la señora Bernardita Fernández, en representación del Presidente de Confederación de la Producción y del Comercio; de la señora Katia Aguilera, en representación del Subsecretario de la Secretaría General de Gobierno; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Mónica Gana, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones y del señor Martín García, Secretario Técnico de Donaciones Sociales.

Asimismo, asistieron de forma remota la señorita Liliana Zúñiga y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Prorroga en la elección de Consejeros de Donaciones Sociales y Elección de Consejero Suplente Consejo Sociedad Civil.
- II. Agendar fechas de sesión ordinaria y extraordinaria para el mes de abril.
- III. Postulación de instituciones al Registro de Donatarios, Ley N°19.885.
- IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos, Ley N°21.015.
- V. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- VI. Solicitudes especiales.

I. Prorroga en las elecciones del Consejo de Donaciones y Elección de Consejera Suplente para el Consejo de la Sociedad Civil

La Secretaría Técnica expone la necesidad de generar una nueva prórroga de la elección del Consejo de Donaciones y, por ende, la mantención de los representantes actuales. Lo anterior debido a la crisis sanitaria en la que se encuentra el país, el estado de excepción constitucional del y el proceso de votación presencial del consejero representante de las organizaciones comunitarias. Al respecto, se acuerda prorrogar las elecciones del Consejo de Donaciones - los consejeros

también manifiestan que sería esperable realizar las elecciones al momento que las circunstancias lo permitan, indicando que idealmente no sea más allá del mes de agosto de este año.

Por otra parte, se realizan votaciones para elegir a una nueva Consejera Suplente del Consejo de la Sociedad Civil, en las cuales se elige a la señora Magdalena Edwards para ejercer el cargo descrito.

II. Agendar fechas de sesión ordinaria y extraordinaria para el mes de abril

La Secretaría Técnica, informa al Consejo que se hace necesario poder agendar una sesión extraordinaria para el mes de abril, debido a la cantidad de proyectos presentados en esta sesión y que no será posible revisarlos en su totalidad - también se acordó agendar la fecha de sesión ordinaria correspondiente al mes de abril. La Secretaría Técnica propone para la sesión extraordinaria el día miércoles 14 de abril y para la sesión ordinaria el día miércoles 28 de abril como fechas adecuadas, los consejeros presentes están de acuerdo con lo propuesto, por lo que se les pide que por favor los puedan agendar.

III. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación de Capacitación a Escala Humana.
- Fundación Banco de Alimentos Lo Valledor.
- Fundación Reñaca Más Alto.
- Corporación Mirada de Amor.
- Corporación Educacional, Aspaut Viña del Mar.
- Fundación Mitea.
- Fundación Cardiovascular Doctor Jorge Kaplan Meyer.
- Fundación Mundo Down.
- Asociación Centro Abierto San José.
- Fundación Adultos Mayores Chile.
- Fundación Aportes de Gestión para el Tercer Sector.
- Fundación Aventuras UP.
- Fundación Capacitación Sur o Fundación Capacitasur.
- Asociación CEPRIN Comunidad Manantial.
- Corporación Educacional Medición y Resultados.
- Corporación Escuchar.
- Fundación Adumay.

En relación a la postulación de la **Fundación Capacitación Sur o Fundación Capacitasur**, se revisaron los antecedentes presentados verificando que la institución también es una Otec-Consultora, frente a este antecedente, el Consejo solicita información de la relación de su área con fines de lucro respecto al área sin fines de lucro, cómo se realiza la organización y su coordinación, también solicita información de la relación de los beneficiarios con las empresas con las que ellos trabajan.

En cuanto a la postulación de la **Asociación CEPRIN Comunidad Manantial**, el Consejo verificó que sus estatutos cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, sin embargo, su memoria no permite distinguir evidencia del trabajo con personas en situación de pobreza y/o

discapacidad, por lo que queda aprobada condicional a la presentación de antecedentes en donde se indique el total de personas beneficiadas y su condición socioeconómica y/o de discapacidad.

En relación a la postulación de la **Corporación Educacional Medición y Resultados**, el Consejo verificó que su memoria cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, sin embargo, sus estatutos no cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.885, el cual indica en su artículo N°2 que la institución tiene que "proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad" por lo que queda aprobada condicional a la modificación y aprobación de los estatutos, donde indique expresamente que sus beneficiarios son personas de escasos recursos.

Frente a esta situación, los consejeros acuerdan que para aquellos casos en que las instituciones realicen modificaciones a sus estatutos, deberán presentar sus estatutos modificados y aprobados por el Ministerio de Justicia y Municipalidades.

Respecto de la **Fundación Escuchar**, el Consejo reviso los antecedentes presentados, y verificó que no es posible apreciar en la memoria y estatutos presentados por la institución, señales claras y explícitas de trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad, realizadas de manera ininterrumpida durante el año anterior a la fecha de postulación. Dado a la anterior, **no se aprueba** su incorporación al Registro de Donatarios.

En el caso de la Fundación Adumay, el Consejo verificó que sus estatutos y memoria no cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.885, el cual indica en su artículo N°2 que la institución tiene que "proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad", realizándolo de manera ininterrumpida durante el año anterior a la fecha de postulación, por lo que **no se aprueba** su incorporación al Registro de donatarios de la Ley N°19.885. El Consejo además, solicita a la fundación modificar el objeto de sus estatutos y acreditar actividades e información de los beneficiarios en su memoria, para una nueva postulación.

Los miembros del Consejo de Donaciones convienen aprobar de forma unánime la incorporación al Registro de Donatarios de la ley N°19.885, de las siguientes instituciones:

- Fundación de Capacitación a Escala Humana
- Fundación Banco de Alimentos Lo Valledor
- Fundación Reñaca Más Alto
- Corporación Mirada de Amor
- Corporación Educacional, Aspaut Viña del Mar
- Fundación Mitea
- Fundación Cardiovascular Doctor Jorge Kaplan Meyer
- Fundación Mundo Down
- Asociación Centro Abierto San José
- Fundación Adultos Mayores Chile
- Fundación Aportes de Gestión para el Tercer Sector
- Fundación Aventuras UP

La Consejera Bernardita Fernández se incorpora a la sesión a las 10:30.

La Consejera Pilar Goycoolea se retira de la sesión a las 11:00 y se incorpora nuevamente a las 12:00.

La Consejera Mónica Gana se incorpora a la sesión a las 11:27.

El Consejero Diego Muñoz se retira de la sesión a las 11:37.

IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Kosmo.	Programa Formativo Integral y de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.	\$ 886.740.000	36 meses	85

En el caso de la **Fundación Kosmo**, que presenta su proyecto "*Programa Formativo Integral y de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad*", el consejo decidió solicitar más antecedentes sobre la factibilidad de alcanzar el número de beneficiarios propuesto, respaldando lo anterior con experiencias previas que permitan comprobar la posibilidad de inclusión laboral.

De esta forma, no se aprobó el proyecto presentado a la Ley N°21.015 en la sesión.

V. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Juntos en la Calle.	\$ 57.730.000	24 meses	77
2	Fundación de Educación Necedal.	Asesoría Formativa y Académica, También Conocida como "Tutoría".	\$ 201.939.854	36 meses	81
3	Fundación Manos que Ayudan.	Acceso Igualitario a Prestaciones Gineco-Obstetra en la Región del Maule.	\$ 214.250.856	36 meses	82
4	Instituto de Neuroprotección Infantil – INPI.	"Conversemos Mamá": Neurodesarrollo en Primera Infancia.	\$ 300.000.000	36 meses	82
5	Fundación Mi Parque.	4 Plazas Renca.	\$ 240.000.000	86 meses	86

6	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Fondo Respuesta Comunitaria.	\$ 78.000.000	1 meses	86
7	Fundación Educacional People Help People.	Proyecto de Programa de Mejoramiento de la Educación II PHP, en los Logros de Aprendizaje y Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social en Liceos People Help People de Panguipulli y Pullinque.	\$ 400.000.000	36 meses	90
8	Fundación Junto al Barrio.	Barrio Digital.	\$ 449.305.672	12 meses	90
9	Fundación de Educación Nocedal.	Pasos UAndes Nocedal.	\$ 117.041.940	36 meses	90
10	Fundación Juventud Emprendedora.	Programa de Apoyo a la Educación.	\$ 435.900.805	12 meses	90
11	Fundación Educándonos.	Cantera Wechupún en La Granja.	\$ 21.556.155	10 meses	91
12	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Juntos por la Infancia: Proyecto de Mejora de Residencias OCAS red SENAME: Cuarta etapa.	\$ 91.940.004	12 meses	91
13	Corporación Construyendo mis Sueños.	Potencia Mujer - Semilla.	\$ 39.938.000	9 meses	92
14	Fundación Emprépolis.	Social Co-Work Emprépolis 3.	\$ 64.027.988	12 meses	94
15	Atadis - Asociación de Talleres Inclusivos de Atacama.	Programa de Talleres Recreativos Terapéuticos y de Atención Domiciliaria para Adultos con Autismo y Discapacidad Cognitiva de Alta Dependencia y su Cuidadora Principal.	\$ 88.640.898	12 meses	94
16	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía.	Programa de Atención Temprana para Infantes con Discapacidad Visual.	\$ 318.190.757	36 meses	94
17	Fundación África Dream.	Huertos Escolares Quilleco.	\$ 38.840.000	12 meses	96
18	Fundación Work Plus.	Capacitación en Inclusión para Alumnos con Trastornos del Espectro Autista Mediante el Aprendizaje Socioemocional.	\$ 30.455.000	12 meses	96

19	Fundación África Dream.	Programa "Del Cuidador Parte Todo".	\$ 38.227.000	7 meses	96
20	Corporación ELA Chile.	Programa de Atención Enfermos de ELA en Situación de Discapacidad.	\$ 197.688.690	36 meses	96
21	Fundación Vive Rugby.	Escuelas de Rugby Socio-Deportivas para la Formación Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerables.	\$ 1.882.345.000	36 meses	97
22	Fundación Mi Parque.	5 Plazas Motivados por lo Natural.	\$ 160.000.000	18 meses	98
23	Fundación Mi Parque.	Patio Escuela República Argentina de Padre Hurtado.	\$ 50.000.000	12 meses	98
24	Sociedad de Asistencia y Capacitación.	Protectora de la Infancia.	\$ 5.591.128.806	60 meses	100
25	Fundación Social Nahuinda.	Huertas Comunitarias Región Metropolitana.	\$ 175.595.760	12 meses	100
26	Fundación Technoserve Chile.	"Programa de Fortalecimiento de Micro emprendedores Vulnerables de las Comunas de Los Andes, Lampa, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Calle Larga, Rinconada, San Esteban, Til Til, Colina, Lo Barnechea, Nogales, Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas" – Programa Emerge.	\$ 423.407.773	24 meses	100
27	Organización no gubernamental Fraternidad Las Viñas.	Construcción Centro Comunitario para la Persona Mayor EDAD.	\$ 1.058.136.804	18 meses	110

En el caso de la **Fundación Junto al Barrio**, que presenta sus proyectos "*Barrio Digital*", el Consejo decidió solicitar más antecedentes sobre la plataforma a trabajar, esto en torno a la metodología de uso y mantención en el tiempo para asegurar su correcto funcionamiento para las organizaciones comunitarias.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
----	--------------	-----------------	-----------------------------

1	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Juntos en la Calle.	\$ 57.730.000
2	Fundación de Educación Nosedal.	Asesoría Formativa y Académica, También Conocida como "Tutoría".	\$ 201.939.854
3	Fundación Manos que Ayudan.	Acceso Igualitario a Prestaciones Gineco-Obstetra en la Región del Maule.	\$ 214.250.856
4	Instituto de Neuroprotección Infantil – INPI.	"Conversemos Mamá": Neurodesarrollo en Primera Infancia.	\$ 300.000.000
5	Fundación Mi Parque.	4 Plazas Renca.	\$ 240.000.000
6	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Fondo Respuesta Comunitaria.	\$ 78.000.000
7	Fundación Educacional People Help People.	Proyecto de Programa de Mejoramiento de la Educación II PHP, en los Logros de Aprendizaje y Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social en Liceos People Help People de Panguipulli y Pullinque.	\$ 400.000.000
8	Fundación de Educación Nosedal.	Pasos UAndes Nosedal.	\$ 117.041.940
9	Fundación Juventud Emprendedora.	Programa de Apoyo a la Educación.	\$ 435.900.805
10	Fundación Educándonos.	Cantera Wechupún en La Granja.	\$ 21.556.155
11	Corporación de Organizaciones Solidarias.	Juntos por la Infancia: Proyecto de Mejora de Residencias OCAS red SENAME: Cuarta etapa.	\$ 91.940.004
12	Corporación Construyendo mis Sueños.	Potencia Mujer - Semilla.	\$ 39.938.000

La consejera Magdalena Edwards se inhabilita de la votación de la **Corporación de Organizaciones Solidarias** que presenta su proyecto "*Fondo Respuesta Comunitaria*", debido a la participación de la institución a la que representa en dicha intervención.

Debido a la falta de quórum no se puede continuar con la sesión por lo que se decide posponer la votación de los proyectos de la **Fundación Emprépolis, la Asociación de Talleres Inclusivos de Atacama, la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía, la Fundación África Dream, la Fundación Work Plus, la Corporación ELA Chile, la Fundación Vive Rugby, la Fundación Mi Parque, la Sociedad de Asistencia y Capacitación, la Fundación Social Nahuinda, la Fundación Technoserve Chile y la Organización no gubernamental Fraternidad Las Viñas**, por lo que se decide dejarlas pendientes para la sesión extraordinaria a realizar en el mes de abril, al igual que la apelación de la **Fundación Descúbreme**. Junto a lo anterior, se decide enviar las solicitudes especiales vía correo para la votación electrónica de estas.

Vicente Ruíz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social	
Yael Korol Subdirectora de Coordinación Intersectorial Servicio Nacional de la Discapacidad	
Bernardita Fernández Representante Confederación de la Producción y del Comercio	
Katia Aguilera Representante Subsecretaria General de Gobierno	
Pilar Goycoolea Consejera Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Mónica Gana Consejera Suplente de las Fundaciones y Corporaciones	
Martín García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.

***Debido a la emergencia sanitaria relacionada al COVID19, la sesión se realizó de forma remota y la aprobación del acta fue realizada vía correo electrónico.**